



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000002-04

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 27 de junio de 2024, ha admitido a trámite las propuestas de resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000002, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer una nueva estrategia de incentivos a la natalidad que incluya tanto un incremento sustancial de las ayudas directas como un programa dirigido a las empresas para facilitar la creación de guarderías en aquellas empresas que cuenten con un número mínimo de trabajadoras. Se incentivará mediante subvenciones a las empresas que faciliten el reparto igualitario de las tareas de cuidados incentivando, económicamente y profesionalmente, a aquellas familias en las que sean los padres quienes asuman las mismas en lugar de las madres.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 12

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: reorientar su estrategia medioambiental disminuyendo el consumo energético (electricidad, gas y gasoil) en, al menos, un 3 % anual en los edificios de la Administración autonómica con el fin de alcanzar los objetivos previstos en la ley de cambio climático. Así mismo incentivarán fiscalmente la compra de vehículos electrificados y la instalación de puntos de recarga para mejorar la penetración del vehículo electrificado en nuestra Comunidad.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: establecer un plan estratégico de retención del talento que permita revertir la fuga constante de egresados de nuestras universidades hacia otras comunidades. Dicha estrategia se elaborará de acuerdo con las universidades y se planteará el objetivo de alcanzar un 50 % de permanencia en el plazo de 6 años. Así mismo se incrementará al menos un 25 % lo destinado a investigación en las mismas vinculando esta a la consecución de objetivos concretos en cuanto publicaciones científicas y transferencias de conocimiento a la sociedad.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: establecer un programa especial de acogida, formación e inserción laboral de aquellos migrantes que quieran acogerse a las posibilidades del nuevo reglamento de extranjería con el fin de contribuir a fijar población y luchar contra el reto demográfico. A diseñar así mismo una estrategia autonómica de integración de la población migrante que incluya indicadores educativos, laborales y sociales.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a no limitar a un único pago las ayudas a la compra de material o reformas en la vivienda y permitir destinadas a ayudar a los pacientes con ELA y a disminuir el copago que realizan las familias destinado a financiar a los cuidadores de estos pacientes, tal y como se comprometió a estudiar la consejera de Familia en el debate en Comisión de los presupuestos.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: incentivar de manera decidida mediante los fondos de cooperación local u otros que fueran pertinentes a la fusión de municipios y a la constitución de mancomunidades de interés general a fin de acabar con las limitaciones del minifundismo municipal.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 17

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer un programa específico de mejora de la lucha contra las zoonosis y de mejora de la sanidad veterinaria mediante el establecimiento un estricto control de calidad de las tareas de saneamiento ganadero realizada por los servicios veterinarios públicos y los veterinarios habilitados a raíz de la reciente reforma de la ley de sanidad animal. Dichos controles serán aleatorios, frecuentes y sus resultados transparentes. Para ello se promoverá el incremento presupuestario preciso para proyectar la imagen de seguridad, calidad y excelencia que nuestros ganaderos y nuestra industria agroalimentaria merecen y necesitan.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer como falta muy grave en el código ético de los altos cargos las llamadas o mensajes de cualquier tipo a periodistas, editores o accionistas de medios de comunicación que puedan suponer una presión ilegítima destinada a orientar las informaciones de dichos medios. La existencia de denuncia no podrá suponer en ningún caso alteración alguna de las cantidades asignadas ni alteración los criterios de reparto de la publicidad institucional. Dicha acción conllevará la separación del cargo en el que estuviera el responsable de dicha acción.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta



la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a regular con urgencia por vía decreto los controles de calidad de las residencias de personas mayores en nuestra Comunidad. Debiendo figurar entre los indicadores de calidad al menos: el número de fracturas, la necesidad neurolépticos, los índices de desnutrición, una encuesta anónima de calidad percibida entre residentes y familiares. Así mismo procederá a asignar a todos los residentes centro de salud, médico y enfermera, quienes serán los responsables del tratamiento y la supervisión de todas aquellas medidas sanitarias que se tomen en el centro. Así mismo procederá a determinar las ratios de personal necesarias para la correcta atención de la población residente.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, al amparo de lo establecido en el artículo 149.7 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN en relación con el Debate sobre la Política General de la Junta de Castilla y León:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN N.º 20

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a plantear todas las medidas necesarias para conseguir que todos los ciudadanos de esta Comunidad tengan asignado médico y enfermera de familia, así como a tomar las medidas reorganizativas necesarias para reducir el número de consultas por facultativo, a fin de cumplir con el máximo pactado con la CESM y dotar a todos nuestros centros de Salud de Ecógrafos y personal facultativo formado para su uso.

Valladolid, 26 de junio de 2024.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta